



EL DERECHO A LA CIUDAD Y LA ESCALA INTERNACIONAL: LA RELACIÓN DIALÉCTICA ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL

Pablo Slavin.

Resumen:

El artículo introduce la dimensión jurídica al análisis de procesos globales y locales, y pone al Derecho a la Ciudad en primer plano. En ese sentido, se entiende que la ciudad, como centro de vida social y política, es una creación humana fruto de un largo proceso de evolución que se inició con la llamada ciudad antigua, pasando por la ciudad feudal, hasta llegar a la actual ciudad capitalista.

Actualmente, cuando más del 50% de la población mundial vive en ciudades, proporción que se eleva al 75% en Latinoamérica, alcanzando en Argentina al 92%, el modo en que se lleva adelante la planificación territorial adquiere una importancia mucho mayor que en épocas anteriores. De esta manera, el objetivo del trabajo es analizar la forma que ha adoptado la ciudad capitalista en la que vivimos, su situación actual, y algunas estrategias de construcción alternativa que buscan articular la escala local con lo global, ello a partir de asumir el derecho a la ciudad como una utopía realizable.

Palabras clave:

Derecho a la Ciudad, local, global.

Abstract:

The article introduces the legal dimension to the analysis of global and local processes and puts the Right to the City in the foreground. In this sense, it is understood that the city, as the center of social and political life, is a human creation, the result of a long process of evolution that began with the so-called ancient city, passing through the feudal city, until reaching the current city capitalist. Currently, when more than 50% of the world's population lives in cities, a proportion that rises to 75% in Latin America, reaching 92% in Argentina, how territorial planning is carried out acquires a much greater importance than in times previous. In this way, the objective of the work is to analyze the form that the capitalist city in which we live has adopted, its current situation, and some alternative construction strategies that seek to articulate the local scale with the global, this from assuming the right to the city as an achievable utopia.

Key words:

Right to the City, local, global..



RIGL

REVISTA IBEROAMERICANA
DE GOBIERNO LOCAL

INTRODUCCIÓN

La ciudad, como centro de vida social y política, es una creación humana fruto de un largo proceso de evolución que se inició con la llamada ciudad antigua, pasando por la ciudad feudal, hasta llegar a la actual ciudad capitalista. En ese recorrido histórico, la ciudad pasó de ser una **obra**, una creación del hombre diseñada para ser vivida y gozada (portadora de un valor de uso), a transformarse bajo el capitalismo en un bien con valor de cambio, en una **mercancía**.

Como bien explica el profesor inglés David Harvey, existe una profunda interrelación entre el proceso de acumulación capitalista, la manera en que se 'produce el espacio' y las características que adquieren los centros urbanos. Sostiene que:

Desde sus inicios, las ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. **La urbanización siempre ha sido**, por lo tanto, **un fenómeno de clase**, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos. Esta situación general persiste bajo el capitalismo, por supuesto, pero dado que la urbanización depende de la movilización del producto excedente, surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y la urbanización. (Harvey, *El Derecho a la Ciudad*, 2008: 23)

Sólo la existencia de más producción de la necesaria para subsistir ofrece la oportunidad de construir las infraestructuras y la provisión de los servicios que -de acuerdo al grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas- se requieren para la conformación de una ciudad. A lo largo de la historia, la clase dueña de los medios de producción es la que se ha apropiado del producto excedente, y la que detenta el poder para decidir sobre su inversión: el *dónde*, el *cómo*, el *cuándo* y el *cuánto*. Es de esta forma cómo cada modo de producción tiene un tipo de ciudad con características propias, las que son definidas por su clase dominante.

Las ciudades desempeñan una importante función en la territorialización del capital, a través de la creación de las infraestructuras (fuentes de energía, sistemas de transporte, fábricas, etc.) necesarias para el aumento del capital -acumulación ampliada-. Esas infraestructuras son principalmente inmóviles, se ubican en lugares físicos concretos, y permiten acelerar temporalmente el proceso de producción, intercambio y consumo en una época histórica determinada del desarrollo capitalista. Sin embargo esto implica toda una contradicción para la 'lógica capitalista de acumulación', que requiere una circulación del capital lo más rápido posible, y que ante la aparición de una crisis, se encuentra imposibilitada de cambiar esa configuración socialmente producida, ese 'arreglo espacial' (*'Spatial fix'* en palabras de Harvey). ¿Cómo traslado los puentes, las carreteras, los aeropuertos, los edificios que albergan las oficinas...? Se pueden -y de hecho así ha sucedido desde la aparición del capitalismo- construir nuevas ciudades e intentar reconfigurar el escenario geográfico, pero es muy difícil que aquellas ciudades que fueron importantes para la urbanización capitalista dejen de serlo de un día para el otro. Hoy Nueva York, Londres, Tokio y París siguen cumpliendo un rol destacado en el desenvolvimiento de la economía internacional como centros financieros y de negocios. Saskia Sassen (Sassen, 1998) se refiere a ellas como 'ciudades globales', señalando, como contrapartida, su carácter estratégico 'para los actores en desventaja'. Ya volveremos sobre esto.

Actualmente, cuando más del 50% de la población mundial vive en ciudades, proporción que se eleva al 75% en Latinoamérica, alcanzando en Argentina al 92%, el modo en que se lleva adelante la planificación territorial adquiere una importancia mucho mayor que en épocas anteriores.

Hecha esta aclaración, nuestra intención es analizar la forma que ha adoptado la ciudad capitalista en la que vivimos, su crisis actual (¿?), y algunas estrategias de construcción alternativa que buscan articular la escala local con lo global, ello a partir de asumir el derecho a la ciudad como una *utopía realizable*, y por la que vale la pena luchar.

LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA DEL ESPACIO

Si bien la industria tuvo su origen fuera de las ciudades, cerca de las fuentes de energía, los medios de transporte, las materias primas y las reservas de mano de obra, no tardó mucho tiempo en integrarse a ellas. Y eso se produjo mediante la construcción de nuevas ciudades (que nacieron alrededor de las fábricas) o bien ‘tomando por asalto’ las ya existentes. Pronto en la ciudad industrial el capitalismo logró concentrar, en un mismo espacio, mano de obra, mercados, Bancos, centros de dirección y la residencia de sus dirigentes.

Henri Lefebvre argumenta que, bajo el capitalismo, el desarrollo de las fuerzas productivas muestra un cambio, “...se pasa de la producción *en* el espacio a la producción *del* espacio.” La producción ‘*en*’ la ciudad implica la construcción de las infraestructuras necesarias para el disfrute y aprovechamiento de la misma por sus habitantes; la ciudad es así entendida como un *bien de uso*. La producción ‘*de*’ la ciudad, como sucede bajo la estructura capitalista, es un fenómeno por el cual la ciudad en sí misma, toda, es convertida en una *mercancía*.

Lefebvre señala la naturaleza ‘dialéctica’, viva, de la realidad espacial.

El espacio ya no puede concebirse como pasivo, vacío, como no teniendo más sentido que —al igual que sucede con los otros «productos»— ser intercambiado, consumido o suprimido. En tanto que producto, mediante interacción o retroacción, el espacio interviene en la producción misma: organización del trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de energías, redes de distribución de los productos, etc. A su manera productiva y productora, el espacio entra en las relaciones de producción y en las fuerzas productivas (mejor o peor organizadas). Su concepto no puede, pues, aislarse y quedar estático. Se dialectiza: producto-productor, soporte de relaciones económicas y sociales. (Lefebvre, La producción del espacio, 1974: 55)

Proceso de industrialización y urbanización forman de este modo una unidad contradictoria. Bajo el capitalismo la ciudad va sufriendo simultáneamente una implosión (en su interior) y una explosión (hacia afuera). El tejido social urbano crece, pero al hacerlo se destruye y se degrada. La burguesía, con sus Bancos y comercios, se adueña de la ciudad, la remodela expulsando a los trabajadores hacia la periferia o hacia zonas sin servicios, con viviendas precarias y en muchos casos inhabitables. Por eso hay quienes afirman que la urbanización capitalista destruye la *urbanidad*. Sin embargo, si bien las crisis urbanas actualmente han alcanzado una dimensión global, no estamos en presencia de un problema nuevo. Prestemos atención a estas líneas escritas por Federico Engels en 1872, y que integran una serie de artículos publicados en el *Volkstaat* de Leipzig, órgano central del *Partido Obrero Socialdemócrata* de Alemania:

La llamada penuria de la vivienda, que representa hoy un papel tan grande en la prensa, no consiste en que la clase obrera en general viva en malas viviendas, superpobladas e insalubres. Esta penuria de la vivienda no es peculiar del momento presente; ni siquiera es una de las miserias propias del proletariado moderno a diferencia de todas las clases oprimidas del pasado; por el contrario, ha afectado de una manera casi igual a todas las clases oprimidas de todos los tiempos. (...) Lo que hoy se entiende por penuria de la vivienda es la particular agravación de las malas condiciones de habitación de los obreros a consecuencia de la afluencia repentina de la población hacia las grandes ciudades; es el alza formidable de los alquileres, una mayor aglomeración de inquilinos en cada casa y, para algunos, la imposibilidad total de encontrar albergue. Y esta penuria de la vivienda da tanto que hablar porque no afecta sólo a la clase obrera, sino igualmente a la pequeña burguesía.

(...) La extensión de las grandes ciudades modernas da a los terrenos, sobre todo en los barrios del centro, un valor artificial, a veces desmesuradamente elevado; los edificios contruidos sobre estos terrenos, lejos de aumentar su valor, por el contrario lo disminuyen, porque ya no corresponden a las nuevas condiciones, y son derribados para reemplazarlos por nuevos edificios. Y esto ocurre en primer término, con las viviendas obreras situadas en el centro de la ciudad, cuyos alquileres, incluso en las casas más superpobladas, nunca pueden pasar de cierto máximo, o en todo caso sólo de una manera en extremo lenta. Por eso son derribadas, para construir en su lugar tiendas, almacenes o edificios públicos. (...) El resultado es que los obreros van siendo desplazados del centro a la periferia; que las viviendas obreras y, en general, las viviendas pequeñas, son cada vez más escasas y más caras, llegando en muchos casos a ser imposible hallar una casa de este tipo, pues en tales condiciones, la industria de la construcción encuentra en la edificación de casas de alquiler elevado un campo de especulación infinitamente más favorable, y solamente por excepción construye casas para obreros. (Engels, 1872: 18/21)

Sus palabras conservan plena actualidad, y escenifican con toda crudeza el paulatino deterioro en las condiciones de vida de la clase obrera; cómo la industrialización, con el descontrolado crecimiento de las ciudades, provoca hacinamiento y viviendas indignas; cómo la industria de la construcción y el *negocio inmobiliario*, al anteponer el afán de lucro al 'habitar', termina expulsando a los obreros del centro de la ciudad hacia su *periferia* -lo que hoy se conoce como proceso de *gentrificación*- y generando un aumento desproporcionado en el precio de los alquileres, de las propiedades y de los terrenos, especulación...*crisis*.

La llamada 'crisis' de la ciudad no es entonces una situación que se produjo en las últimas décadas, sino que es una consecuencia y una necesidad del capitalismo. Según Harvey,

El capitalismo no puede mantenerse sin sus <**soluciones espaciales**>. Una y otra vez, ha recurrido a la reorganización geográfica (a la expansión y la intensificación) como solución parcial a sus crisis y puntos muertos. El capitalismo, por lo tanto, construye y reconstruye una geografía a su propia imagen. Construye un paisaje geográfico específico, un espacio producido de transporte y comunicaciones, de infraestructura y organizaciones territoriales que facilita la acumulación durante una fase de su historia del capital, pero que deberá ser derribado y reconfigurado para abrir camino a más acumulación en una fase posterior. (Harvey, Espacios de esperanza, 2000: 72)

Desde sus orígenes la burguesía utilizó la ciudad como un espacio alternativo para la extracción de plusvalía. En ese contexto, la urbanización sirvió para la acumulación ampliada del capital por dos vías: la construcción de viviendas (a través de la llamada *industria del ladrillo*), y simultáneamente la especulación en tierras y bienes inmuebles. Henri Lefebvre se refiere a este fenómeno como el **‘segundo circuito del capital’**, que adquiere especial importancia cuando ‘el primero’ (el industrial) entra en crisis. Crisis que se evidencia en la dificultad/imposibilidad de encontrar un destino rentable para la inversión de capitales, los que quedan paralizados; es ante esta situación que los capitales fluyen de la industria hacia el sector inmobiliario, generando grandes beneficios y transformándose en una fuente de inversión y posterior realización de la plusvalía. Esos capitales, al ser destinados a la construcción de viviendas, edificios, infraestructuras como carreteras, puentes, puertos, etc., quedan desde entonces ‘fijos al espacio’. La solución es sin embargo temporal, y los problemas reaparecen cuando la industria se recupera, ya que esos capitales invertidos en la construcción son difíciles (por no decir imposibles) de movilizar con la rapidez y en los valores que sus inversores esperan, provocando nuevas crisis en el sistema capitalista.

Así, muchas de las crisis sufridas a nivel mundial desde la década de 1970 hasta la actualidad, tienen su origen en explosiones de la denominada ‘burbuja inmobiliaria’. En el caso de USA, a ella se debieron las crisis de 1928, 1973, 1987 y 2008.

Esta tendencia del capitalismo a utilizar la ciudad como un espacio privilegiado para la generación de plusvalía se agudizó a partir de la década de 1970, cuando la caída de la cuota de ganancia generó nuevos problemas en el proceso de acumulación y produjo una crisis de enormes proporciones, llevando a los sectores dominantes a avanzar fuertemente sobre los espacios de la ciudad, abandonar el modelo de Estado de Bienestar y reemplazarlo por uno neoconservador, cuyas nefastas consecuencias -para la mayor parte del planeta- pronto se empezarían a notar.

A lo largo de más de dos siglos de historia del capitalismo, las formas de planificación urbana no siempre han sido las mismas. Como explica Neil Brenner -profesor de teoría urbana en Harvard- el proyecto fordista-keynesiano, que dominó a nivel mundial hasta la crisis de 1970, tenía como objetivo promover desde el Estado la igualdad en el espacio, y por ello contenía *"una poderosa tendencia redistributiva e igualitaria"*. La equidad territorial era una estrategia de acumulación basada en la hipótesis que *"la distribución equilibrada de población, infraestructuras e inversión en el territorio nacional"* eran la mejor vía para asegurar el crecimiento económico. Esto se observó muy claro en el caso de los Estados europeos, pero también, con las limitaciones propias de su grado de desarrollo, en los países latinoamericanos. Se trataba de un Estado fuertemente intervencionista en lo social, que destinaba cuantiosos recursos en la *"inversión hacia infraestructuras territoriales y urbano-regionales a gran escala"* (Brenner, 2017: 50/52).

Muy diferente es la planificación territorial a partir de la imposición global del modelo neoliberal. El Estado nacional ha abandonado su rol de dirección en la planificación urbana a gran escala, la que quedó en manos de empresas transnacionales y grupos económicos, y orientada por la lógica de satisfacer al mercado -y no las necesidades de la población-. La desregulación y la liberalización de los mercados financieros y de mercancías, de la circulación internacional del capital, sumado a la ola privatizadora que se apoderó del mundo occidental, generaron efectos muy nocivos sobre la mayoría de los habitantes de la ciudad: pérdida de espacios públicos; segregación y exclusión

(manifestada de diferentes modos); preeminencia del 'mercado' en áreas antes reservadas sólo al Estado; privilegio del *hábitat* sobre el *habitar* -el uso y goce de la ciudad-. Primer y tercer mundo no están desde entonces alejados, sino que conviven en la *ciudad-región*, donde pobres y ricos comparten -y luchan- *en y por* el mismo espacio. Esa aceleración del proceso de *globalización neoliberal* trajo consigo un alarmante aumento de la desigualdad, de la pobreza, de la polarización social y política, junto a gravísimos daños medioambientales. La concentración del poder y de los capitales se ha multiplicado en los últimos cuarenta años, llevando a que el 1% de la población sea dueña del 50% de la riqueza mundial total, y que 8 hombres (sexo masculino) posean lo mismo que 3.600 millones (Informe de OXFAM 2010).

Con perplejidad vemos como los Estados han sido 'privatizados' y están siendo dirigidos por los representantes de las grandes corporaciones, los que sin intermediarios aplican desde ese Estado nacional las políticas más convenientes para sus 'negocios'. Los cargos públicos ya ni siquiera están en manos de 'técnicos' nombrados para satisfacer los deseos de las Corporaciones, sino de los propios CEOs que cumplen las órdenes de éstas.

Como venimos sosteniendo, las *crisis* no sólo son *inevitables* dentro del modo de producción capitalista, sino también *necesarias* para intentar continuar con la acumulación del capital y con su propia reproducción. En el caso del *neoliberalismo*, si bien lejos ha estado de lograr el 'crecimiento económico y social' que los medios de comunicación masivos instalaron globalmente como '*verdad absoluta*' -sino todo lo contrario¹-, es indudable que cumplió con el objetivo de reinstaurar el poder de clase de los sectores dueños de los medios de producción, para lo cual reconfiguró la organización estatal y llevó adelante programas de remodelación urbana según sus intereses. Harvey lo describe como una exitosa revancha de las clases dominantes, y se refiere a este proceso como de *acumulación por desposesión*. Se trata de una variante de la *acumulación primitiva* u *originaria* que describía Marx en la fase de formación del sistema capitalista, pero que no cumple la función de ayudar al desarrollo de las fuerzas productivas, sino que tiene un efecto destructor y depredador.

La forma en que se lleva adelante la planificación territorial tiene sus consecuencias. De esta manera, no sólo la (*in*)*justicia* se produce en un lugar físico concreto, sino, y por sobre todo, es el resultado de una serie de acciones y comportamientos sociales, una *construcción social*. Ese aumento de la *desigualdad*, la *pobreza* y la *exclusión* generado por el modelo neoliberal de las últimas décadas ha contribuido a la proliferación de las mal llamadas '*villas de emergencia*'. No se trata de un *fenómeno local* sino global que caracteriza esta etapa del modo de producción capitalista. Las denominaciones pueden ser diferentes -*favelas*, *asentamientos precarios*, *barrios carenciados*, *guetos*- pero las dificultades que enfrentan quienes allí residen son similares: ausencia de servicios esenciales como redes de agua potable, alumbrado público, gas, recolección de residuos; viviendas precarias y/o en pésimo estado de conservación; centros de salud y de educación sin las condiciones mínimas para su eficaz funcionamiento; falta de espacios verdes; calles intransitables; etc. La ONU se refiere a ellos como *tugurios*. En contrapartida, cada vez son más los barrios '*amurallados*' en que los sectores

¹ Las tasas de crecimiento agregado eran de unos 3,5% en los años sesenta e incluso durante los atribulados años setenta cayeron a sólo un 2,4%. Las tasas subsiguientes de crecimiento global de 1,4% y de 1,1% para los años ochenta y noventa, y una tasa que apenas llega a 1% desde 2000, indican que el neoliberalismo ha fracasado ampliamente en el estímulo del crecimiento global. (Harvey, El neoliberalismo como destrucción creativa, 2007)

económicamente favorecidos de la sociedad se encierran buscando '*protección*'. La *ciudad* se encuentra fragmentada, y la sensación de *exclusión* se transforma en una cruel realidad para gran parte de sus habitantes.

Las disparidades geográficas en cuanto a riqueza y poder aumentan hasta conformar un mundo metropolitano de desarrollo geográfico crónicamente desigual. (...) La riqueza se traslada, por lo tanto, más hacia las afueras, a urbes exteriores que explícitamente excluyen a los pobres, los desfavorecidos y los marginados, o se encierra entre elevados muros, en <privadopías> residenciales y <comunidades valladas> urbanas. Los ricos forman guetos de riqueza (sus <utopías burguesas>) y debilitan los conceptos de ciudadanía, pertenencia social y apoyo mutuo. (Harvey, Espacios de esperanza, 2000: 178)

UNA CUESTIÓN DE ESCALAS

La globalización es una característica y una necesidad propia del sistema capitalista. Así lo supieron ver con claridad Marx y Engels desde sus primeros trabajos. En el Manifiesto Comunista, de 1848, explican que:

La gran industria creó el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial imprimió un gigantesco impulso al comercio, a la navegación, a las comunicaciones por tierra. A su vez, estos progresos redundaron considerablemente en provecho de la industria, y en la misma proporción en que se dilataban la industria, el comercio, la navegación, los ferrocarriles, se desarrollaba la burguesía, crecían sus capitales...

(...) Espoleada por la necesidad de dar cada vez mayor salida productos, la burguesía recorre el mundo entero. Necesita anidar en todas partes, establecerse en todas partes, crear vínculos en todas partes. Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía ha dado un carácter cosmopolita a la producción y al consumo en todos los países. (Marx, 1848: 18/20)

Una de las principales consecuencias del desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo, y que se evidencia en la forma que va adquiriendo el proceso de globalización, es lo que Marx supo llamar '*la aniquilación del espacio por el tiempo*', aspecto sobre el que centran sus análisis autores como Lefebvre, Harvey, Neil Smith y Edward Soja, entre otros. El proceso de acumulación del capital necesita eliminar las barreras espaciales que impiden su rápida y libre circulación, y esto lo hace por diferentes vías. Por una parte reduciendo los tiempos de producción de las mercancías, a la vez que desarrollando y construyendo nuevas infraestructuras (sistemas de transporte como carreteras, vías férreas, aeropuertos, etc.), medios de transporte (aviones, barcos, ferrocarriles, automóviles) y de comunicación (internet, fibra óptica, telefonía celular, etc.). Por otra, estableciendo normas y ordenamientos jurídicos que intentan controlar y dominar esa circulación. En ello el rol de las instituciones estatales en la regulación del capital, su circulación y el acceso a los mercados, ha ido variando.

Con el acceso de la burguesía al poder el Estado Nacional se consolidó como el mediador en el proceso de acumulación, dando cierta estabilidad a la circulación de mercancías, fuerzas de trabajo y capital. Durante ese período el Estado era el encargado de planificar la urbanización a gran escala de su territorio, establecer las legislación,

regular el flujo monetario a través del monopolio de la emisión, controlar la entrada y salida de capitales, etc.

Sin embargo, las reglas en materia de gobernanza global y el papel de los mercados financieros fueron objeto de grandes cambios a partir de mediados de la década de 1970, cuando -como ya expusimos- una nueva crisis sacudió al capitalismo occidental. Neil Brenner se refiere a la globalización neoliberal como '*la segunda ola de globalización capitalista*'. Señala que la crisis facilitó un proceso de *desterritorialización* y *reterritorialización*.

El trabajo de Lefebvre sugiere que cada arreglo espacial urbanizado para el capital conlleva necesariamente una *arreglo escalar* de mayor alcance, compuesto por formas características de organización territorial -incluyendo aglomeraciones urbano/regionales, instituciones estatales y la economía mundial- que abarcan pero al mismo tiempo trascienden la escala urbana. Este tipo de análisis permite a Lefebvre visualizar las escalas espaciales como un armazón geográfico producido socialmente, un armazón sobre el cual, en el cual y a través del cual distintas formas de capital son desterritorializadas y reterritorializadas sucesivamente en el transcurso del desarrollo capitalista. (Brenner, 2017: 70)

A partir de entonces se avanzó en un nuevo proceso de re-escalamiento territorial por el cual perdió importancia el Estado nacional ante otras formas de organización geográfica de nivel sub-nacional (escala urbana: ciudades/regiones) y supra-nacional (Unión Europea, Mercosur, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre otros).

El panorama actual se presenta muy complejo. Ningún Estado es capaz de controlar en su totalidad los flujos de capital, mercancías y fuerzas de trabajo que circulan de forma veloz por toda la geografía mundial. El Estado nacional cedió poder en materia de legislación y regulación financiera ante los organismos supranacionales como la Unión Europea. Esto no significa que el poder del Estado nacional se haya erosionado o desaparecido, sino que ese re-escalamiento del que hablamos trae aparejada una reorganización geográfica en la que el Estado busca potenciar a sus ciudades para lanzarlas a competir en el mercado global.

La ciudad, bajo la globalización neoliberal, es una 'mercancía' valiosa y codiciada que hay que vender al mundo.

El ascenso mundial del neoliberalismo a principios de la década de 1980 estaba íntimamente relacionado con un re-escalamiento generalizado de las relaciones capital-trabajo, de la competencia intercapitalista, de la regulación financiera y monetaria, del poder estatal, de la configuración internacional y del desarrollo desigual de la economía mundial.

(...) En el contexto de este creciente 'desorden local-global', la mayoría de los gobiernos locales -independientemente de su orientación política y contexto nacional, hasta cierto punto- se han visto obligados a ajustarse a elevados niveles de incertidumbre económica, tomando parte en formas cortoplacistas de competencia interespacial, marketing local y recortes regulatorios con el fin de atraer empleo e inversiones. (Brenner, 2017: 141/2)

LA LUCHA POR EL DERECHO A LA CIUDAD

En el año 1968 el sociólogo francés Henri Lefebvre introdujo la noción de derecho a la ciudad, afirmando que:

El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la **obra** (a la actividad participante) y el derecho a la **apropiación** (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1968: 138)

Lefebvre reivindica la necesidad de recuperar la ciudad para el uso y goce de sus habitantes, principalmente de los 'sin derechos', de todos aquellos a quienes la ciudad capitalista expulsa y excluye. Considera que la ciudad es el espacio en el que se visualiza la lucha de clases, donde se hace presente el conflicto entre patrones, promotores inmobiliarios, financistas, propietarios e inquilinos, trabajadores y desocupados, quienes se enfrentan por imponer una forma de hacer ciudad que de satisfacción a sus intereses.

Y es que si en los primeros tiempos del capitalismo la fábrica era el lugar de encuentro de la clase trabajadora, y sus principales reclamos eran por condiciones dignas de trabajo, reducción de la jornada y mejores salarios, los cambios en el modo de producción ocurridos en las últimas décadas han hecho variar esta situación y obligan a pensar en nuevas formas de lucha. Nos encontramos con un modelo fabril que ha ido perdiendo peso frente al trabajo a distancia y la deslocalización obrera. A ello debemos agregar la irrupción del *neoliberalismo*, que ha transformado todos los espacios de la ciudad en mercancías. De este modo, resulta que las mejoras salariales alcanzadas por la clase trabajadora son rápidamente recuperadas por las clases dominantes a través del avance sobre el *salario indirecto* (aumento del precio de los servicios de electricidad, gas, salud, educación, alquileres, transporte, etc.).

Por eso la lucha por el derecho a la ciudad se ha convertido en un grito de esperanza para millones de personas. David Harvey sostiene que:

Reclamar el derecho a la ciudad en el sentido en que yo lo entiendo supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical. (Harvey, Ciudades Rebeldes. Del Derecho de la ciudad a la revolución urbana, 2014: 21)

Lefebvre lo sentenciaba en una frase: "*la revolución será urbana, o no será*".

Hoy el derecho a la ciudad es considerado un derecho humano emergente², constituyendo ese espacio físico donde los hombres habitan y conviven, y en el que deberían alcanzar su plena realización política, económica, social, cultural y ecológica.

2 En octubre de 2007 el Fórum Universal de las Culturas, reunido en México, aprobó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes*. Como tales se comprenden una serie de *derechos humanos* que aún no han logrado su reconocimiento jurídico concreto a través de normas internacionales, pero que constituyen legítimas *aspiraciones* desde la sociedad civil global. Van desde derechos considerados '*nuevos*' (como el derecho a una *muerte digna* o a una *renta básica*), la extensión de contenidos de derechos ya expresamente reconocidos (sirviendo de ejemplo el caso del derecho a los *medicamentos*, derivado del Derecho a la salud), y finalmente derechos también reconocidos, pero que

Insistimos en que el ejercicio del *derecho a la ciudad* implica, inevitablemente, *lucha y conflicto* entre los *excluidos* que reclaman por lo que alguna vez tuvieron y les fuera arrebatado, y aquellos que, beneficiados por el modelo capitalista en su fase neoliberal, ven *amenazados sus privilegios*. Como bien lo *escenifica* el profesor catalán Jordi Borja, la ciudad es una realidad político-administrativa, pero también:

La ciudad es un ente jurídico, una realidad social determinada por el derecho. No sólo porque éste determina su <institucionalidad>, sino también y sobre todo porque es inherente al estatuto de ciudadano, que supone participar en la constitución de las instituciones representativas y ser sujeto libre e igual de las políticas públicas. Pero al mismo tiempo presupone inevitablemente momentos de alegaldad, cuando no de ilegalidad, puesto que la resolución de los conflictos y la conquista de nuevos derechos o la construcción de nuevas instituciones que la dinámica urbana (territorial y social) impone no pueden realizarse siempre en el marco legal preexistente. Desde el ejercicio de nuevas competencias por parte de los gobiernos locales hasta el reconocimiento del estatuto de ciudadano a toda la población residente, los ejemplos de conflictividad al margen de los cauces estrictos de la legalidad son múltiples. La ciudad es a la vez <<Estado formal de derecho>> y <<derecho real a la transgresión>>. (Borja, La Ciudad Conquistada, 2009: 23)

Ante esta realidad que nos presenta el modo de producción capitalista en su fase actual, el *derecho a la ciudad* constituye, simultáneamente, una herramienta para la *reforma* y para la *revolución*. Porque al mismo tiempo que debemos buscar *remedios* para intentar resolver los problemas que nos plantea la *ciudad de hoy*, estamos obligados a pensar y elaborar propuestas para la (re)construcción de esa *ciudad futura*.

Sólo un análisis dialéctico, que capte el problema de la producción del espacio como una *totalidad*, con sus contradicciones y problemas -y no a través de análisis parciales y segmentados-, nos permitirá avanzar en elaboración de una propuesta contrahegemónica, alternativa (y sobre todo atractiva) al modelo neoliberal dominante.

¿ES POSIBLE ROMPER CON LA LÓGICA NEOLIBERAL? ALGUNAS MODESTAS PROPOSICIONES

Hoy es dable observar el uso de un lenguaje de derechos por parte de movimientos sociales que reclaman por las cuestiones más diversas: daños al medio ambiente, violencia y/o discriminación sexual y racial, acceso a la justicia, seguridad, educación pública y de calidad, vivienda, salud, contra el ajuste fiscal y las políticas de austeridad, etc.. Existe un consenso en la comunidad internacional acerca de la vigencia y exigibilidad de los derechos humanos -al menos desde un punto de vista formal y declarativo-, y ellos han sido expresamente receptados por nuestra legislación nacional a partir de la reforma de la Constitución Nacional de 1994.

Si la idea entonces es trabajar por una nueva forma de construir la ciudad, que sea *por y para* todas y todos, debemos pensar cómo articular las múltiples luchas que actualmente se están llevando adelante a nivel local y regional, cómo unificarlas en un proyecto global

se pretende lograr que sean gozados por nuevos grupos o colectivos (como el derecho al *matrimonio entre personas del mismo sexo*).

que implique otra forma de producción territorial a gran escala. Porque muchos de los problemas que se expresan en la ciudad tienen su origen en políticas y decisiones adoptadas a escala nacional e internacional, por Estados Nacionales y empresas multinacionales.

Es necesario encontrar qué tienen en común trabajadores, desempleados, jubilados, mujeres, migrantes, inquilinos y otros grupos desaventajados.

Y entendemos que una cosa que los vincula es su poca o nula participación en la producción espacial de las ciudades: en la imaginación, planificación, organización, resolución y ejecución de la urbanización allí donde desarrollan su vida cotidiana. Todos ellos, diariamente, son objeto de discriminación e injusticia espacial.

Dicho esto, estamos convencidos que la ciudad es el espacio más adecuado para iniciar las transformaciones.

Puesto que los efectos y las contradicciones propios de la globalización tienen su reflejo más claro en las ciudades, puesto que las instancias nacionales han resultado ser en la mayoría de los casos ineficaces a la hora de proteger ciertos derechos y a la hora de garantizar ciertos servicios públicos, y puesto que es el principio de proximidad y el principio de eficacia los que deben regir las actuaciones municipales; es la ciudad entendida como espacio colectivo de encuentro, la que debe responder a muchos de estos retos y la que de hecho lo hace. (Lanzarote, 2011: 17)

Es en este orden que se emplea el término *ciudad glocal*, que hace referencia a un fenómeno, que no consideramos 'nuevo', pero sí que se ha agudizado en las últimas décadas. Se trata de la correlación dialéctica entre procesos globales y locales, los que se entrelazan y oponen en forma permanente. Una ciudad que no está -ni puede estarlo- aislada de los intereses que rigen el desenvolvimiento del modo de producción capitalista. Un modo de producción que incesantemente *derriba fronteras* y busca imponer sus reglas, y frente al cual la ciudad cuenta con algunas herramientas más eficaces que las del Estado nacional. La administración local, el Municipio, tiene más y mejores chances de conocer las necesidades y los problemas de los habitantes de su ciudad, y está en condiciones de ofrecer respuestas rápidas y satisfactorias, jugando a su favor los principios de *eficacia*, *subsidiariedad* y *proximidad*.

Sobre esa base, nuestra propuesta consiste entonces en combinar las siguientes acciones -que de ninguna manera deben ser consideradas como las únicas-, a saber:

a) Emplear administrativa y judicialmente el *litigio estratégico* en derechos humanos como herramienta de reclamo. Existe nutrida jurisprudencia tanto a nivel local, nacional e internacional que puede ser empleada como valioso precedente. Esas conquistas alcanzadas a nivel local deben ser luego difundidas y replicadas a través de foros y organizaciones sociales con presencia regional y mundial. Es importante aprovechar los espacios oficiales como los provistos por la ONU y la OEA, los de ONG, instituciones académicas, etc., así como abrir nuevos foros.

b) Promover la *protesta social* para visibilizar los reclamos y presionar a las autoridades públicas. A lo largo de la historia el mundo ha sido testigo de la importancia de las 'protestas sociales' como motor de cambio político, económico y social. Abundan los ejemplos. Las luchas por los derechos laborales; la ampliación del derecho al sufragio

–primero a todos los hombres, más tarde a las mujeres–; el fin del apartheid en Sudáfrica; los derechos civiles en USA; así como muchas otras conquistas sociales –incluidos cambios de regímenes políticos– han sido el resultado de *protestas sociales* de distinto tipo y dimensión. Hay que saber emplearla.

c) Educar en materia de derechos humanos desde una *pedagogía crítica*, contrahegemónica. Para ello también se deben utilizar todos los espacios disponibles, ya sea los que brinda la educación tradicional como mediante la construcción de escuelas alternativas, Universidades Populares. La educación nunca es neutral; puede desempeñar un rol liberador o ayudar a la preservación y reproducción del poder dominante. Debemos elegir de qué lado nos situamos.

d) Comprometernos a trabajar con movimientos sociales, sindicales, y promover la participación política. Es prioritario recuperar partidos políticos progresistas que asuman un programa de transformación social para incluir a los que menos tienen; que estén dispuestos a implementar desde el Estado políticas públicas para la reconstrucción de un derecho a la ciudad como el que estamos proponiendo, que sea resultado de la intervención y diagramación de todas y todas. En ese contexto, es necesario lograr que esos partidos progresistas trabajen conjuntamente a nivel internacional para imponer una agenda alternativa a las recetas neoliberales que hoy se promueven desde los centros del poder político económico global, léase el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio, etc..

Luchemos juntos para que el derecho a la ciudad sea esa *utopía realizable* que permita el alumbramiento de '*una sociedad en la que el libre desenvolvimiento de cada uno sea la condición del libre desenvolvimiento de todos y todas*'. Porque como afirma David Harvey,

Hay un tiempo y un lugar en el incesante esfuerzo humano por cambiar el mundo en el que visiones alternativas, no importa lo fantásticas que puedan ser, son útiles para modelar poderosas fuerzas políticas de cambio. Creo que estamos precisamente en ese momento. Los sueños utópicos, en cualquier caso, nunca se desvanecen por completo. Están omnipresentes como significantes ocultos de nuestros deseos. Extraerlos de los oscuros recovecos de nuestra mente y convertirlos en fuerza política de cambio puede cortejar el peligro de la frustración suprema de dichos deseos. Pero mejor eso, seguramente, que abandonarnos al utopismo degenerado del neoliberalismo (y a todos aquellos intereses que dan posibilidad a tan mala prensa) y vivir en el temor cobarde y supino a expresar y buscar cualquier deseo alternativo. (Harvey, Espacios de esperanza, 2000: 225)

BIBLIOGRAFÍA

- Borja, J. (2009). *La Ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brenner, N. (2017). *Teoría urbana y políticas de escala*. (Á. S. Buitrago, Ed.) Barcelona, España: Icaria.
- Engels, F. (1872). *Contribución al problema de la vivienda* (1980 ed.). Moscú, URSS: Editorial Progreso.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes. Del Derecho a la Ciudad a la revolución urbana*. (2014 ed.). Argentina: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Ciudades Rebeldes. Del Derecho de la ciudad a la revolución urbana* (1° edición en Argentina ed.). Avellaneda, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Akal, SA.
- Harvey, D. (2008). El Derecho a la Ciudad. *New Left Review*, N°53, 23-39.
- Harvey, D. (2000). *Espacios de esperanza* (2007 ed.). (C. P. Aldao, Trad.) Madrid, España: Akal.
- Kliksberg, B. (2014). *Los parias de la Tierra. Entre la miseria y la xenofobia*. Argentina: Editorial La Página SA.
- Lanzarote, A. G. (2011). El derecho a la ciudad, un derecho humano emergente; incluido en la Serie Derechos Humanos Emergentes 7: El derecho a la ciudad; Instituto de Derechos Humanos de Catalunya, Barcelona; pág. 17. En IDHC, *Serie Derechos Humanos Emergentes 7: El derecho a la ciudad*. Barcelona: Instituto de Derechos Humanos de Catalunya.
- Lefebvre, H. (1968). *El Derecho a la Ciudad* (1978 ed.). Barcelona, España: Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio* (2013 ed.). (E. M. Gutierrez, Trad.) Madrid, España: Capitan Swing Libros.
- Marx, (1848). *Manifiesto del Partido Comunista* (1988 ed.). México D.F., México: Alpa Corral.
- Sassen, S. (1998). *Los Espectros de la Globalización* (2007 ed.). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Valencia, España: Ed. Tirant Humanidades.